

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36463** *METAL STITCH, S.L.*

Don Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 847 ejecución 235/2010 del Juzgado de lo Social nº 3 de Madrid, seguido a instancias de Juan Donato Farelo contra Metal Stitch, S.L. sobre despido se ha dictado decreto con fecha 26 de septiembre de 2010 decreto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 30.797,97 euros insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100087272-1**